

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZASE CANCELAR ORDEN DE COMPRA
N°3649-252-CM21 .

DECRETO ALCALDICIO N° 1.786.- /

QUILLECO, 09 DE DICIEMBRE DE 2021

VISTOS:

- a) La Orden de Compra N° 3649-252-CM21, de fecha 04/10/2021 del PROVEEDOR ACIMA SOLUCIONES INTEGRALES SPA, RUT N.° 76.473.504-8, SANTIAGO.
- b) EL Decreto Alcaldicio N°1.384 de fecha 04 de Octubre de 2021, donde autoriza Orden de Compra N°3649-252-CM21, adquisición mediante Compra Convenio Marco de "Aquisición de Balones de Fútbol N°5" en el Portal Chile Compra.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) La Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La solicitud de cancelación de la orden de compra a través de Mercado Público, emitida por el Proveedor, debido a: **Orden de Compra cancelada por contingencia.**
- b) **El Certificado de disponibilidad presupuestaria 6-1714.**

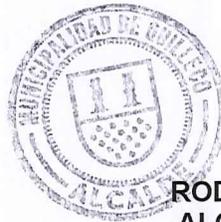
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE Cancelar** Orden de Compra N° 3649-252-CM21, de acuerdo a lo solicitado por el Proveedor ACIMA SOLUCIONES INTEGRALES SPA.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal en el sistema de compras y contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VB°

RTA/EAR/SBC/yma/cgb
DISTRIBUCION:.

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admini. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones